

## INFORME COMISARIO REVISOR

Puyo 27 de Febrero de 2015

Señores

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA ECUACONSULTORIA INTEGRAL GUADÉJIM CIA LTDA.

Ciudad

De mi consideración

Por medio de la presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2014 de acuerdo a lo dispuesto en la ley de Compañías resolución No 04.A DIC 287-20-12-2004 y el Estatuto Social de la Compañía

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 398 de la ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio libro talonarios libros de participaciones y socios así como los comprobantes y los libros de contabilidad los mismos que se encuentran llevados de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por las juntas generales y las constantes en la ley estatutaria.

Los procedimientos y control establecidos en la COMPAÑÍA ECUACONSULTORIA INTEGRAL GUADÉJIM CIA. LTDA. Garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Los bienes de la sociedad y de términos bajo la responsabilidad de la compañía tienen una adecuada custodia y conservación, se encuentran debidamente resguardados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde estrictamente a lo presentado estrictamente en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma de acuerdo a los principios de contabilidad de general aceptada y refleja razonablemente la situación financiera de la compañía.

COMPAÑÍA ECUACONSULTORIA INTEGRAL GUADÉJIM CIA LTDA.

INFORME DE COMISARIO REVISOR PERIODO 2014



Lic. Rodolfo Medina CPA  
1803296522  
Comisario

